

48414

Quito, abril 22 del 2008

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOÑA
CATA S.A EJERCICIO 2007**

A los Señores Accionistas:

En Conformidad a los Requerimientos de la Superintendencia de Compañías y a disposiciones legales de la Ley de Compañías, me complace presentar a ustedes el informe respectivo de la Compañía "Inmobiliaria Doña Cata Sociedad Anónima" por el Ejercicio 2007.

La contabilidad se encuentra enmarcada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los registros contables se encuentran debidamente registrados y archivados cronológicamente como lo demuestran los asientos y documentos sustento.

Se han cumplido con las obligaciones tributarias y con terceros dentro de los plazos para ello establecidos.

En definitiva debo manifestar que la empresa ha sido debidamente administrada con transparencia, y cumplen con todas y cada una de la Normas de Contabilidad.

Atentamente,


Marco Medrano
COMISARIO

